

¿Puedo presentar un e-mail como prueba en un juicio?

Hoy en día los emails o correos electrónicos pueden ser presentados como pruebas ante un tribunal tal como cualquier otra prueba documental. **No obstante, este tipo de pruebas deben pasar por un proceso de validación y escrutinio, de lo contrario, es cuestionable su fiabilidad.** De hecho, necesitarás de un perito informático para tal certificación.

Un examinador forense informático colegiado tiene las competencias para aplicar los procedimientos adecuados, analizar y preservar los datos, y testificar sobre la autenticidad del proceso que se ha llevado a cabo. **Además, un testigo experto en el área puede convertirse en un poderoso aliado en el tribunal al ayudar al jurado a comprender las implicaciones de su evidencia electrónica y su importancia.**

En general, un correo electrónico puede servir como prueba, no obstante, para tener el mismo valor legal que cualquier otro documento escrito, necesita estar validado por un experto. **Aunque la validación implica un proceso, un correo electrónico por sí solo no constituye una única prueba para resolver legalmente un caso.**

[¿Se pueden recuperar mensajes borrados de WhatsApp?](#)

Certificación de un email como prueba en un juicio y el perito informático



Perit Girona

Presentar un email o correo electrónico ante un juicio como prueba, requiere (como he dicho) de certificación. En estos casos el papel que desempeña el perito informático es determinante.

La revisión real de documentos ahora normalmente implica un paso que ninguno de nosotros hubiera imaginado hace veinte años: equipos de asociados, abogados contratados y peritos revisando mensajes de correo electrónico y otros ESI en monitores. Para poder comprender este proceso, comencemos por aclarar algunos términos.

¿Qué valor legal tiene un correo electrónico?

Por sí solo un email no tiene ningún valor legal a menos que sea certificado. **Solo esto de hecho garantiza la prueba completa de la identidad del remitente, la del destinatario, la fecha de envío y recepción de la misma.**

El correo electrónico ordinario tiene el mismo valor que una [fotocopia](#): solo sirve como prueba si, en un caso posible, no es impugnado explícitamente por la persona contra quien se exhibe (la impugnación no puede ser genérica, sino que debe sugerir al juez las razones por las cuales no se puede confiar en el documento).

Para ser más preciso, se puede decir que el correo electrónico como prueba en los tribunales se está convirtiendo en una realidad cada vez más consolidada, sobre todo teniendo en cuenta que hoy en día la mayoría de las relaciones comerciales, de negocio, etc.; **se entretienen ya no con fax o correo certificado, sino con correo ordinario.**



[¿Cuándo necesito un perito informático?](#)

Posibles aportes de un correo electrónico

La aparición del correo electrónico como vehículo principal para las comunicaciones es posiblemente el desarrollo técnico y cultural más importante que ha afectado a la práctica de los ensayos durante las últimas décadas.

El uso eficaz de las comunicaciones por correo electrónico en el juicio requiere una planificación cuidadosa de los exámenes, tanto directos como cruzados, para entretejer hábilmente los correos electrónicos en la narración de la historia a través del testigo.

También requiere familiaridad y coordinación con el sistema de presentación en la sala de audiencias. Además:

- El correo electrónico, cuando se conserva, proporciona un registro tal como sucedieron los eventos que en el pasado habrían sido registrados solo por los tomadores de notas más concienzudos, los cronistas exigentes o los corresponsales prolíficos.
- Por lo tanto, las comunicaciones por correo electrónico tienen un gran potencial para probar la cronología de los eventos.

Las comunicaciones que antes solo permanecían en la memoria una vez que el teléfono se reemplazó en la base, ahora se conservan en su forma original. Los peritos informáticos, además, podemos hacer una revisión exhaustiva para determinar si realmente los correos han sido remitidos de un equipo o no.

El correo electrónico como prueba

El correo electrónico e Internet están reemplazando las máquinas de fax, los mensajeros y los servicios postales. **Su uso está cada vez más extendido en el comercio.** Se comunica así correspondencia, pedidos, borradores de contratos y otros.

Al igual que con la máquina de fax, la gran dificultad radica en la fiabilidad de estas tecnologías. Los datos de los dispositivos no son concluyentes. Es demasiado fácil crear estos datos desde cero y así hacer creer que ha habido comunicación.

Admisibilidad

El valor probatorio de los mensajes electrónicos dependerá de las circunstancias en las que se obtuvieron. Por ejemplo, si los tribunales ya ordenaron la incautación de los discos duros de una parte y la "resurrección" por parte de expertos en informática de correos electrónicos que aparentemente habían sido borrados del sistema, este procedimiento puede llevarnos a consolidar la prueba.



Definitivamente, el correo electrónico no es en sí y por sí solo una prueba admisible en los tribunales, ya que un simple cuestionamiento de la parte contraria puede derrotar la autenticidad del correo. **Sin embargo, un informe pericial, representa un examen de fidelidad de la prueba y la hace admisible ante un juicio.**

[¿Puedo presentar un WhatsApp como una prueba en un juicio?](#)

La ley de la evidencia

La ley de la prueba es la ley que determina cómo y en qué condiciones se establecerán los hechos que dan lugar a la ley (contrato, culpa, daños, valor, etc.). **En la medida en que se respeten las reglas del derecho probatorio, el tribunal estará sujeto a las pruebas que se le presenten y, por lo tanto, deberá decidir únicamente sobre esta prueba.** La ley de la evidencia es crucial para el debate legal.

Esencialmente, el derecho probatorio determinará, en primer lugar, la admisibilidad de la prueba y, en segundo lugar, su valor probatorio.

Cada país y jurisdicción posee diferentes reglas del derecho probatorio relevantes para el uso de la tecnología y diversas situaciones en las que esta tecnología se ha utilizado para establecer hechos legales. **Sin embargo, independientemente del caso, cuando se presentan pruebas de tipo tecnológico (e-mails, WhatsApp, mensajes de texto, etc.),** la actuación de un perito informático es importante.

Conclusión

La tecnología aporta una dimensión completamente nueva a la ley de la evidencia. Lleva a tribunales y litigantes a afrontar nuevas situaciones y al mismo tiempo les ofrece nuevas

perspectivas. **Ya no debemos conformarnos con conocer las reglas de la ley y la naturaleza humana para ganar un caso. Las "máquinas" ahora son parte del juego.**

La tecnología está en todas partes del mundo moderno. Los sistemas informáticos, el correo electrónico, Internet, los teléfonos móviles, las máquinas de fax, los sistemas de vídeo y otros dispositivos tecnológicos son ampliamente utilizados.



Por necesidad, dado que ahora está presente en todos los intercambios, esta tecnología se encuentra inevitablemente en el centro de los litigios. **Participa en la creación de actos jurídicos. A través de su función de comunicación e información, también se ha convertido en un medio de prueba en sí mismo.** En este contexto, nuestra participación como expertos en informática en el ámbito pericial es necesaria.

[Qué puede hacer por ti un perito calígrafo](#)

¿Buscas un perito informático?

¿Necesitas validar un email? ¿Requieres de un perito en informática? Mi nombre es José Luis Luis Martir Millán, soy profesional en informática y me desempeño como perito informático. **Si necesitas una certificación pericial de un email o la validación de un mensaje de texto o de WhatsApp, puedes contactarme cuando lo desees.**

Pongo a tu disposición mis conocimientos y reconocida experiencia. Escríbeme a lluis@peritinformatic.com, cuéntame tu caso y de inmediato me pondré en contacto.

Perit Girona



**También puedes conocer sobre mi trabajo a través de
www.peritinformatic.com o al ingresar en peritgirona.com.**